



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Diana Milena Yanquen Rodríguez y María Magdalena Rodríguez Murcia en representación de los menores John Steven Yaquen Rodríguez y July Katherine Yaquen Rodríguez
Demandado	John Jairo Yanquen
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00324 00 C-2
Asunto	Ordena levantamiento de medida cautelar
Fecha de la providencia	Febrero quince (15) de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 51, cuaderno de medidas cautelares, este despacho RESUELVE:

* Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas mediante auto de fecha 17 de mayo de 2016. Líbrese las respectivas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 92 Del

16 FEB 2018

Secretaría 